



## COMUNICADO No. 15

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**PARA:** RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO

**ASUNTO:** ORIENTACIONES INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

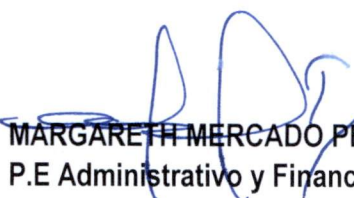
**FECHA:** 28 DE FEBRERO DE 2023

Cordial saludo,

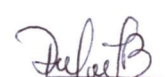
Desde el área Administrativa y Financiera y de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, en aras de brindar asistencia y acompañamiento a los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Departamento en lo concerniente a la Rendición de Cuentas, se hace necesario estandarizar la presentación del informe de Gestión y así garantizar la efectividad del mismo, ya que este informe debe remitirse por parte de la Secretaría de Educación a los diferentes Entes de Control.

Por todo lo anterior, se anexa el documento de orientaciones para la Rendición de Cuentas en los Establecimientos Educativos, conforme a las directrices del Ministerio de Educación, y el formato de rendición de cuentas que debe ser diligenciado y radicado por el SAC junto con todos los anexos indicados en dichas disposiciones.

Cordialmente,

  
**MARGARETH MERCADO PÉREZ**  
P.E Administrativo y Financiero

  
**YULIBETH GNECCO HENRIQUEZ**  
P.E Área de Inspección y Vigilancia

  
Proyectó: Diana Jiménez Bolívar  
P.U. de Presupuesto